

CONCEJALIA DE HACIENDA

ival, con el fin de que el Alcalde, D. Gabriel González López al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y convocada transcurrido quince minutos, sin que hubieran llegado suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede renunciar de suyo, en segundas, el proximo viernes, dia diez y nueve de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

G. Díez de Valdés
G. González G. Secretario int.
Ramón

No 94

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 19 de diciembre 1969. En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora tres y cuarto minutos del dia diez y nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve se celebra en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Hno. Sr. Díez de Valdés, D. Gabriel González López, la Comisión Municipal Permanente, y a asistencia de los tres Encuentos de Díez de Valdés, D. José M. Perello Raudales, D. Gabriel González Amorós, D. Lorenzo Oliver Gutiérrez, el Interventor de Fondos, D. Agustín Caballo Fernández y los miembros de la misma, el informe secretario interino, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya la hora tres y cuarto minutos, el Sr. Presidente da la señal, abriendo destura al autor de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2, 3. Igualmente, y correspondiente al dia de noviembre ultimo, se acuerda efectuar abonar horas extra ordinarias prestadas por la Policía Municipal, extraordinarias o Policias auxiliares de la Alcaldía, por vigilancia contra aguas y vertidos nocturnos así como por encargos y comisiones de los miembros de la Bandera de Municipio, por los totales de 89.490 y 3.210 pesetas.

4. Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se incluye en la acuerdo aprobar por mes de octubre:

Que el compromiso contraido con la Delegación en Palma de Mallorca por el General de Caballería para el pago

de Música, Policia Municipal anual de 1.200 pts., por los conciertos gratuitos ofrecidos por la Bandas de Música de la Policía Municipal en las Fiestas Públicas, generando Comisión Municipal Permanente de 11-11-68 se establece por la ejecución de 1.300 pts. anuales = 3º. - Que se abone a la Delegación citada 1.380 pts. por el apartado anterior y 4.050 pts. por los conciertos celebrados en locales de cuestión pública y = 3º. - Que el importe de 5.430 pts. se encargue al Caja 33, Depto. 3º, Dípt. 41º, Concepto 9º. Part 104 del siguiente Presupuesto.

5,6,7,8,9,10,11,12,13,14. Igualmente se acuerda aprobar diversas propuestas relativas a 15,16,17,18,19,20,22,23. Ticas a adquirir, reparar y abonar materiales y servicios. Se acuerda aprobar diversas segun se detalla a continuación quedando sobre la mesa otras propuestas sobre adquirir en propuesta numero 9, relativa a gastos materiales y cargar y abonar material y documentación vehículos municipales.

y demás, quedando vale de Motor Nacional, 103.549 pts., por un motor Dodge-Dart. La mesa el dictamen de la Comisión de Compras, aprobando el valor de 112.848 pesetas = D. Motor, y en el año 1968, 164, por 18.850 pts. = D. C. Mallorquina, carbón para calefacción C. Consistorial, por valor de 24.625 pesetas.

D. S. Pedro Santre Saenz, 12 pares de zapatos y otros para Policía Municipal, por coste de 6.451 pts. = D. Almacenes Boner una partida de prendas de uniforme para la Policía Municipal, por coste de 47.829 pesetas. = D. Juan Vicente Sauso, encargo herrajes caballos ferrea Montadura Policía Municipal, 1.040 pesetas. = D. Comercial Mecanograficas una máquina escribir P. Olivetti, para ofrecerlo Bobis y otros, 10.000 pts. = D. Antonio Salas Ferreiro, una máquina de coser y otros para máquina escribir, por 5.950 pts.

D. G. Moderno, 4 estufas y otros, por coste de 18.364 pesetas.

D. Casa Grati, materiales banda de Música, 65.690 pesetas.

D. Industrial Pérez S. B. un espejador para Policía Municipal, por valor de 3.112 pts. = D. Imprenta Municipal, impresión de granadas conciertos, por 9.020 pesetas. = D. Casa Domínguez, una

máquina fotografadora y otros, por valor de 12.553 pts. = D. B. Varela, llantas, reparación vehículos, por 60.329 pts. = D. taller de Languas, volante idem, por coste de 34.566 pts. = D. hijos de

CANTAMIENTO
PALENCIA

José Kiba Coll, pinturas en botes, por 440 pts. - D.S. Antonio Barbero, cubiertas, 6 cubiertas mosaico y otros, por valor de 13.422 pts. - Se acuerda quedar sobre la mesa la propuesta número veinte y uno de Cuenta del Día.

24. Dato segundo se acuerda aprobar la propuesta que se inserta si acuerda aprobar la memoria:

dación obras drenaje, etc. Díjose el Dato de Reunión Provisional y liquidación prácticas en calles Valladolid, calle corral por el Juzgado Municipal de la ciudad de Torrejón de Ardoz sobre las obras de drenaje de aguas pluviales y saneamiento urbano.

Tica de las calles Valladolid, Fernández, Rovira y calle de Vega de esta Ciudad que han realizado suscitarse los trámites de subasta pudiendo el licitador D. Juan Cifre Guillot. - El importe de lo mismo asciende a la cantidad de 1.204.456 pts. de los cuales ha recibido la Banda Ciudad 506.958 pts. quedando por tanto un saldo a percibir por el Sr. Pdte Guillot de 698.498 pts. por ejecución una feria y ferias industriales, por honorarios del personal Fazenda 13.996 (Juzgado de Hacienda) 10.502 pts. (Ayuntamiento O.P. 3.000) 6.075 pts. por gastos de limpieza del referido personal, satisfaciéndose el resto de los resultados de 4.29.681 pts. con cargo a la correspondiente del Cap. VIII, Dato 1º, partida correspondiente (Resul. 1968) del Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

25. Segundo punto se acuerda abonar a D. Juan Pirella Ferrer, los gastos de ejecución de 138.360 pts., en concepto de pago por las obras de mejora y pavimentación asfáltica de la calle Toledo.

26 y 27. Dato segundo se acuerda pagar directamente a D. Bartolo Jiménez Ramírez, las obras de reparación de la Plaza de la Constitución, así como las de nueva alumbrado, drenajes y otros, en la dirección de obras urbanas de Alcalá de Henares, por los importes, respectivamente, de 14.169 y 144.453 pesetas.

28 y 29. Segundo punto se acuerda abonar a la Caja Eléctrica Ospina, la nueva alumbrado calle de Segundo punto se acuerda abonar a la Caja Eléctrica Ospina, la plaza de la Constitución de Alcalá de Henares. Total, los gastos de conservación de los fuentes luminosas por los importes de 113.762 y 96.994 pesetas, correspondientes al presente año.

30. Se acuerda abonar a la Caja de Pensiones el importe de 5.679 pesetas, por obras realizadas en la calle Sagrera, por la Caja de Pensiones.

Se acuerda desvivir el movimiento p. Rubén Barro

sito la contralista.

31.

Seguidamente se acuerda aprobar un informe técnico, o efecto de desviación del dicto de Revisión Definitiva de las obras de pavimentación, embaldosado y otros en nuevos entronques fases de Ferretería.

32.

Seguidamente se acuerda aprobar la revisión provisional de acuerdo a sueldo de 21.000 m² de bordosas administradas por D. Antonio Piñar, administradas por S. C. y que seguir acuerdo de municipales.

Ripoll.

33 y 34.

Tan en continuación.

Se acuerda adjudicar que con arreglo a lo dispuesto en el art. 44 del vigente Reglamento de Contratación de Obras Sociales, sea aprobado el dicto dictáto hasta pavimentación y/o adjudicación de las obras de Pavimentación en los tramos de las calles de Padre Fermin Boix, y Bolivia, Fornells, Mariano Puyeras, 30 y 33 y tramos de las de Pedro Ripoll, Palau y Padre Crespi".

Que toda vez que la linea placa presentada, suministrada por Ferrer Pous, Hermoso, se ajusta a las condiciones que han seguido la subasta que nos surgió, sea adjudicador definitivo a dicha Empresaria, por la cantidad de 111 milón.

Se acuerda aprobar que con arreglo a lo dispuesto en el art. 44 del vigente Reglamento de Contratación de Obras Sociales, sea aprobado el dicto dictáto de adjudicación de las obras de "Pavimentación en la parte de las calles de Borralla, Fornells 13 y, Mortero, Roquetas, Siló, la Pica, Cantallops, Lloberola, Terra, Trío y tramos de las de Vicario, la Cal, Berenguer de Valls, Caracol, Edmuntista Crespi Font y Valls,

según auto suscrito en fecha 10 del diciembre anterior. - Que todo lo que la linea placa presentada suministrada por Construcciones Guim, se ajusta a las condiciones que han seguido la subasta que nos surgió, sea adjudicador definitivo a dicha Empresaria, por la cantidad de 100 milones euros e intereses (857.921 ihs.)

35, 36.

Seguidamente se acuerda adquirir, encargar, así como adquirir materiales y servicios, según se detallen en el informe para obtener materiales Dr. D. Francisco Ventura, materiales y plantas para jardinería por valor de 50.500 pesetas. - Dr. D. Guillermo Coll Palmer, repa-



recaudado hasta hoy por este de 1.359 pesos.

37, 38, 39, 40, 41, 42. Dicho segundo se acuerda autorizar el suyo y el peso para la recaudación de derechos de zanjas, en calles o plazas de esta Ciudad, en las más bajas y en sus parques, más consideraciones generales de siempre, que figuraron en sus respectivas ordenanzas en tales asuntos, así como en otras ediciones especiales que se publicaron en los mismos; todo ello, según se detalla a continuación:

De Hacienda. - En las calles de Reyes Católicos y P. Y. C. Franco, para el servicio estatal. Camino Viejo de Belchimoroz, y Carril Militar, n.º 5-26. Cerdiz, C. Granados, M. Pollicer, M. Toral, Músico, guerrero, etc., San Vicente Ferrer, Carrerito Sotillo, Marcha Villaesperanza de Arriba, Paseo Salcedo, Paseo Portal, paseo del Moral, Edad y Tríomfo.

De Gobernación. - Calle Lasso, Fausto Morell, Mar, San Nicolás y San Juan.

43. Seguidamente se acuerda aprobar el Acta de liquidación Provisional, se acuerda aprobar que sea como la liquidación de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Bonaire, llevadas a cabo por D. Francisco Poblete calle Bonaire.

Dicho segundo se acuerda aprobar el Acta de liquidación Provisional, se acuerda aprobar que sea como la liquidación de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Bonaire, llevadas a cabo por D. Francisco Poblete calle Bonaire.

44, 45, 46. Dicho segundo se acuerda conceder los permisos para obras de fontanería y alcantarillado, que se relacionan en continuación, en los mismos términos y plazos para obra que generales de siempre, que constan en sus respectivos expedientes: a particulares, los de D. B. Madrid Campañón, para construir un edificio en el P. Virgen de la Merced. - D. Antonio Diop y Monfort, para ejecutar obras de reforma en la fábrica en construcción, sita en Ctra. La Vega (Barrio).

De Fomento Económico, en su nombre, a D. José Luis Fructuoso, construir un edificio, en solar n.º 2 de la Parulación del Convento de Sto. Catalina de Sierra. - D. D. Duque Segura Fortea y Trío para construir un edificio en la c/ Marqueses de la Vega de Socorro. - D. Fausto Ferrero Fierros, construir un edificio en la c/ Pelayo, n.º 250. - D. D. Soreno O. Crepi Fierros, para en la fábrica de la c/ el Salud, 160, efectuar obras de reforma.

D. B. José Cerdán Sillo, construir un edificio en la c/ general Perea, 181. - D. Manuel Orueta Estrella, construir un edificio en la c/ 132 (P. Zarzuela). - D. Honorato Moyano Vidal, para efectuar obras de reforma para la instalación de un bar en Carrerito Militar (Barrio). - D. Pedro Perelló Martínez y otros, construir un edificio en la c/ Obispo Ponte. - D. Miguel Segura Vázquez, para en la fábrica en construcción de la c/ Francisco Argandoña.

D. B. José Cerdán Sillo, construir un edificio en la c/ Obispo Ponte. - D. Miguel Segura Vázquez, para en la fábrica en construcción de la c/ Francisco Argandoña.

a Martínez Coloma, para redir la edicion de una planta. - D. P.
dro Juan Bernal, efectuar obras de reforma en la Pension La Pedriza
sita en el Calle Bartolomé Riestra n° 50 (Calle Postillar). - D. Gabriel
Sebastián Bermejo Oliver, para proseguir las obras de construcción de
un edificio en la c/ José Riera Nolla, 63. - D. Juan Belmonte Fernández
para proseguir las obras de adición de una planta en la c/ Long 51.
D. B. Rafael Terrassa Reus, para proseguir las obras de construcción de
un edificio en la c/ Gral. Puerto, antigua Calzada. - D. Agustín Ramírez Palmer.
D. B. Ramón Gómez de la Osa, para proseguir las obras de adición de
plantas en la finca sita en la c/ Blg. Coll San Simón, 58. - D. B. Pedro
Blanques Coll, para proseguir las obras de construcción de un edificio
en solar sito en Ctra. Vinal del P. Real, se le da un plazo de dos meses
con advertencia que no se le darán más prorrogas, no interrumpi-
rás ni aplazaras los devengos anuales. - D. Vicente Grau, P.D. y en
su representación a. D. José Luis Grau, para en la finca propiedad
de dicha entidad sito en la c/ Transmico antigua Ctra. Pon. Rioja, efe-
ctuar obras de ampliación y reforma según planos presentados
en 16-10-69, siendo por el Arquitecto D. Vicente de Cigüllar las obras
no excederán de treinta y seis meses y no podrán iniciarse sin que se
señe en los oficios municipales certificado expedido por el Registro de
la Propiedad de la inscripción de la finca en la que conste su calidad
de "indivisible". - D. Probstina Balbares, P.D. y en su representación a. D.
Juan Ferrer garcia como Director gerente de la misma, para en la
propiedad de dicha entidad sito en Ctra. Vinal. de Leus, Fm. 1.300, efe-
ctuar obras de ampliación, según planos del Arquitecto Joaquim
Llorente. Las obras no excederán de diez meses y no podrán ini-
ciarse sin que presente previamente en los oficios municipales cor-
respondientes expedido por el Registro de la Propiedad de la inscripción
de la finca en la que conste que se ha realizando la adquisición de
los otros solares que se libran en la memoria del proyecto y la en-
tidad sea indivisible. - Btoz. los demás bienes no serán in-
lididos, en caso de resultar solares que no permitan la edificaci-
ón, quedando presentada.

47.

Finalmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a
se acuerda continuar sus consideraciones.
se aprobación intermitente. Declarar el retraso de reposición intermitente por D. Antonio Benítez

ESTADOUNIDENSE
MUNICIPAL

dijo D. José Bernasas Fraga, por Fraga contra el acuerdo de la Comisión su Pernamente de 16-5-69, declaró contra acuerdo elaborado por su Oficina de nuevo edificio sito en la C/ Guillot, 19, (Contablemientos 900), por un nuevo edificio sito en el piso 2º el alcance de la reparación que precisa, conforme se determina en dicho Acto 19 (Contablemientos) acuerdo y contrariamente a lo que llega el recurrente, es de un coste superior al establecido por efecto del valor del edificio - por los servicios auxiliares de Arquitectura se cifra en 140.300 pts. El coste de la reparación es de 195.600, el valor del edificio, y aumentando, en su consecuencia, en su integridad el acuerdo recurrido, conforme al art. 140-2-b) de la Ley sobre Reajuste del Suelo y Ordenación Urbana de 12-5-56.

48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. Dicho segundo se acuerda adquirir, encargar y abonar, materiales y se acuerda adquirir, abr servicios, según se detalla a continuación:

por asesores pagados Dr. F. Juan Ribas Gubau, arreglo mercadería Mercado Olivar, por coste de 626 pts. = Dr. Guise, reparación fuentes Mercado Olivar, por coste de 23.516 pts. = Dr. Asesores Municipales, nuevos cables para Mercado Mercado Olivar, 18.537 pts. = Dr. Juan Gammie, Administrador Mercado Olivar, por gastos menores, 3.615 50 pts (año 1.969). = Dr. Fundación Mallorquina, reparación equipamiento pelar frutas, Matadero Municipal, 1.405 pts. = Dr. Enrique Duran, tarjetas laboratorios, 2.84 pts. = Dr. Colosado Sardos, gares de botas mercadal Matadero, 4.904 pts. = Dr. Libros Bress, 15 tomos libros. Que quedan por solventar, encajes y teatrologia, 10.800 pts. = Dr. Biblioteca Biscaino, reparación ventiladores, 3.528 pts. = Dr. Estación Motociclos Pinupadas, 6.875 pts.

58. Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación de los gastos por acuerdo aprobado en diciembre por la Comisión autorizada 1969, que acuerde a los de la Comisión anterior, más de 40.170 gastos. Impresos: 47.300. Dif. 1.130 pts en negro.

59-60. Dicho segundo se acuerda conceder otros ayudas de orden económico a la acuerda conceder otros fondos funcionarios, para atenciones de enfermedad, según se acuerda de orden económico, desarrollar o, continuación.

60. Ayudas de funcionarios por enfer. Dr. Miguel Pou Monserat, 400 pesetas = Dr. Rafael Martínez medad.

Stores, 2.949 pesetas.

61. Dicho segundo se acuerda aprobar los propuestos que se inserta o se acuerda aprobar este continuación:

financiar a Bueno cuenta. Aprobado la 3^a Certificación a Bueno cuenta librada por el Tramitejo 30 Municipal Gén. de las obras de construcción de un grupo de 504 m² en los nobles en el Convento de Merced de esta ciudad, así como el pago de los mismos que es el menor siguiente. D. Sebastián Pons Bernasas,

la cantidad global y total de 221.054 pesetas.

63, 63 y 64.

Se acuerda aprobar la video que se desarrolla la continuación de ayudas de orden económico. D. D. Huber Roig, Club D. Ayudas, 4.000 pesetas = D. D. Juan Ruiz de Lencina y Cerdas, Logroño, Delegación Prov. Juntas de Fomento, por Organización local, Burgos Reyes Mengot, 40.000 pts = D. D. Tomás P. Martínez, Colmenar Viejo, 15.000 pesetas.

65.

Se acuerda aprobar propuesta celebrar en la conmemoración de la Fiesta de la Reconquista una Fiesta de la Conquistadora cuyos costos importan la cuantía de 50.000 pesetas.

66.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta. Se acuerda adjudicar la continuación de las obras con adjudicación definitiva la subasta para la contratación de la ejecución Colegio Nuevo de las obras de construcción de un Colegio Nacional dirigido a los niños en Los Berres, de Construcción dadas en el consenso de los Berres, de lavor de construcciones y Obras Civiles y Obras Carbonyl Bonell S.A. y representadas por el Gerente D. Antonio Patriciuell L.D. por 12.053.909,29 pesetas, por la cantidad de 12.053.909,29 pts. (doce millones ciento veintiún y tres mil novecientos nueve pesetas con veinte y nueve centavos). Deben proceder formalizar la cantidad de 260.808 pts., y devolver los depósitos correspondientes de los restantes licitadores. = Elevar el presente acuerdo a la Dirección General de Enseñanza Primaria en virtud del convenio establecido para construcciones escolares entre este Departamento y el Ministerio de Educación y Ciencia. Facultar al Mtro. Sr. Alcalde para la formalización de la Asistencia Pública. = Caso de que merezca la aprobación este proyecto debe tenerse en cuenta que el costo que representa en orden a la ejecución material y servicios industriales debe ser abonando 9.660.000 pt. (nueve millones seiscientos sesenta mil pesetas) con cargo a los fondos concedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia y el resto correspondiente al desembolso con cargo a los correspondientes recursos de 1.312.330,32 pts. (un millón trescientos doce mil trescientos treinta y dos pesetas) con cargo a los fondos concedidos por el Mtro. Sr. Alcalde.

33 1/2 de los presupuestados de fondos de esta Comisión corresponden a los años 1.964 y 1.968 respectivamente (Foy Reservas). Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta



se acuerda aprobar por su continuación.

67. Aprobación de Boceto que aprueba la primera especificación de Boceto cuenta de las obras de construcción de la Escuela graduada Muestra del Caso de Genova, ejecutado por los arquitectos D. Antonio Balaguer Galmés y D. Félix Julián con privilegio y aprobar, respectivamente, cuyo importe asciende a la cantidad de 639.300 pesetas, realizadas por el contratista, D. Manuel Camarasa Fito.

68. Dto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en el acuerdo anterior para continuación.

69. Acuerdo para aprobar el proyecto confeccionado por los Servicios Técnicos de Arquitectura sobre el boceto de los trabajos relativos a los trabajos de suministro de bordillos y pavimentos de granularía Muestra que se presentaron en la Escuela graduada Muestra y que sus cuyos precios (bordillo y pavimento total) asciende a la cantidad de 10.836 pesetas. - Dto. Segundo de pavimentación, se dar al Contratista D. Bartolomé Ramon para la realización de los trabajos.

69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76. Seguidamente se acuerda autorizar, encargar y abonar materiales para edificar, reparar los y servicios varios, según se detalla a continuación:

gar y abonar materiales de fustalaciones murales, equipos fluorescentes y otros en Escuela Central Metelo; esmaltes y otros en Museo Castillo Bellver, por los montos de 33.922 y 20.334 pesetas, respectivamente. - D. D. Sebastián Laboulay Cerda, trabajos pintura en Escuela Pou Terres, 4.589 pesetas. - El mismo, por limpiar y otros en C. N. Segante, 2.294 pesetas. - La Electrica Darsoler, trabajos reparaciones eléctricas, escuela Coll d'en Rebollo, 3.659 pesetas. - D. Bartolomé Poblet, ratificación litras monumento a Beato Ramon Llull, 1.761 pesetas. - D. Benito Colomé, gajones para puerta Escuela Castillo Bellver, por 3.588 pesetas. - D. Hijo de José Vilas Coll, mante riales higiénicos Castillo Bellver, 910 pesetas.

77. Seguidamente se acuerda sea reservada la cantidad de 240.000 pts., se acuerda reservar la com. con cargo al Cap. uno, art. 1, Partida 34-D, del siguiente Presupuesto, cantidad de 240.000 pts., para los gastos de realización de los trabajos nueva división ejecución trabajos Estadística. Sección Distritos urbanos municipal de Palma.

78. Dto seguido se acuerda adjudicar directamente a la casa Ferrando, los trabajos de pintado de murales reales de las casas Ferrando, pintando calles Valldemossa y otros, por importe de 114.786 pts.

79. Seguidamente se acuerda aprobar la ejecución provisional y pago de los trabajos de pintado de murales reales

Se acuerda aprobar pagar los calleres de 48. de manzanares, y otros, en la Cava Hernández,
dando trabajos particulares, por importe de 1.245.593 pesetas.

los viernes 19 y 26 de Junio. Dicho segundos se acuerda adquirir, encargar y abonar ma-
nizanares y otros.

80,81,82,83,84,85, firmados.

86, 87, 88, 89, 90, de la Cava Hernández, 94.734 pts., conservación sencilla 0.2.17.

Se acuerda adquirir, encargar, materiales e instalación, por valor de
gar y abonar materiales y en 2.237.2 pesetas, por ídem idem, 1.01.642 pesetas, materiales
varios de diversa clase.

terracitos, 309.471 pesetas, por unidades sencillas 0.2.17.

113.166 pesetas. = De Broquería Nito Coll, materiales en botas, y
otros, por 1.194 pesetas. = De Chumbay, por ídem idem, 14.760 pts.

De D. Joaquín Solís, cuantos tien reflejos, 2.000 pesetas

el resto, por ídem idem, 2.000 pesetas = De F. M. Mallorquin,

reparación barandilla frente a Boíenza, 2.800 pts.

91.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación que se da
de acuerdo a lo siguiente que se transcribe a continuación:

Se acuerda aprobar la
licitación de la construcción de
una prolongación de la calle Pilar, en el concejo de Peñalba, en la sesión celebrada el dia 80
del año en la calle Pilar, sobre el corriente año, acuerdo llevar a cabo las obras corres-
pondientes a una prolongación de la calle Pilar
satisfaciendo la Corporación el 33% del presupuesto de la mis-
ma, siendo el 67% restante en cargo del pensionario de la
fonda obra. = Satisfacer en cargo la fonda, los servicios
de este servicio municipalizado han procedido a liberar la ad-
ministración y liquidación de las obras realizadas, la cual
se elevan a un cantidad de 8.314 pts., por lo que, la parte corres-
pondiente a satisfacer por el Concejo Ayuntamiento, se eleva a la
cantidad de 2.743 pts., importe éste de satisfacer en virtud del
título acuerdo, en cargo de la Partida 276, artº 1º, del Capº VI del
Vigente Presupuesto Municipal de gastos. = Dijo acuerdo esanti-
cándose el concejo de Alcalá que suscribe tiene el honor de el-
tar a V. E. el presente escrito y adjunto liquidación y pro-
vele sucede la aprobación de lo mismo, en su caso el pregi-
o de este servicio municipalizado de los justificados los resul-
tados en cuenta a las fases.

92.

Seguidamente se acuerda abonar la cantidad de 29.368
se acuerda abonar hoy fases, en concepto de horas extraordinarias prestadas



- extraordinarias a personal por días de servicio de multas, según tipación que convenga por multas.
- D. Sebastián Vives y Ferrerma por D. Miguel Ximénez.
93. De acuerdo se acuerda la devolución a D. Miguel Calafell Gómez de la cantidad de 7.500 pesetas, en concepto de ingresos indebidamente cobrados de D. Marqués Marques.
94. Igualmente se acuerda aprobar tres retribuciones de gastos sueltos para aprobar tres vales por la Segunda Oficina, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de este año, por los importes de 92.611,434 y N.º 409 pesetas.
95. Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:
- Se acuerda equiparación. Equiparar a nuevos efectos económicos a la categoría de Agente de 1º (Agente 1º de Segunda, Don Carlos Segunda) al Agente de 2º de la Brigada de Pueras y Auxiliares Don Ramón Ramírez Serrido, por llevar quince años de servicio en dicha categoría de conformidad con el artº 1º del Convenio Colectivo para Gestorías Administrativas y Oficinas y Despachos en General de la Provincia de Baleares, publicado en el B.O. de la Provincia nº 15.913 de fecha 22 de Octubre de 1968, con el salario de 5.500'- ptas mensuales y la antigüedad correspondiente a los años de servicio, en aplicación del Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 8 de julio de 1.966, ratificado por el 11 de Noviembre de 1.968, con efectos dicha equiparación del 15 de Diciembre de 1.969.
96. Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:
- Se acuerda abonar plus distancia a D. Juan Busquets Of. albañilería. Se acuerda el abono del Plus de distancia al Oficial 1º de albañilería D. Juan Busquets Tseru en la cuantía de 22'40 ptas por día de trabajo, con exclusión de los festivos, vacaciones o enfermedades por tener fijada su residencia en el pueblo de Consell.
97. Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:
- Se acuerda abonar a los delincuentes Don Juan Llorente Rego, y Don Pedro de Puertas Cardell la cantidad de 10.269'- ptas respectivamente en concepto de trabajos realizados y toda vez que han sido estos justificados.
- Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a

Se acuerda concesión continuación:
1.º Ptox. Administrativo Conceder a D. Pato Mateu Cañellas, auxiliar-administrativo compensación trabajos práctico de esta Corporación la cantidad usual de 8.300 ptas - a parte del sueldo usual-, en concepto de servicios de carácter especial - especificados detalladamente en el primer párrafo de este escrito - con efectos económicos a partir del pasado día 1º de Noviembre. - Segundo elaborar propuesta a la Dirección General de Administración Local solicitando autorización a lo indicado en el párrafo anterior.

99

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:
Se acuerda conceder excedencia voluntaria - Se le conceda la excedencia voluntaria en su cargo a don a Ordinanza Intérprete Bartolomé Beltrán Alorda, Ordinanza Intérprete del Castillo de Bellver a partir del próximo mes de Junio de 1970, por el plazo mínimo de un año y sin límite máximo de duración, de conformidad con los art. 63 y 62 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

100

Se acuerda darse por dada a efectos económicos, autorización de la Alcaldía para viaje de los Sres. Ptox. Tur y Bennasar Amengual, a Madrid para gestionar asuntos de interés municipal. En este estado no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser Tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los Sres. asistentes al acto.

I

Igualmente se acuerda darse por dada económica, autorización de la Alcaldía para viaje a Madrid de D. Gabriel Tous Guerros, para gestionar asuntos de interés municipal.

Sr. Tous Guerros.

II

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación referida al año 1969.

Se acuerda contribuir la propuesta una aportación por la cantidad de 40.000 ptas. con 40.000 ptas. gastos cubriendo multas, en la Comisión de funcionarios municipales occasionadas respecto igual organigrama de la Justicia informe elaborado con motivo de Festividad Reyes Magos 1969. La aportación de los Reyes Magos en la que se repartían



siguientes a los trámites de juicio enajenar y vender del Excmo. Ayuntamiento
se procede a aprobar las propuestas que se insertan
y se acuerda aprobar las continuaciones.

VII. [V y VI.]
Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan
y se acuerda aprobar el dictamen provisional y liquidación, sobre las
obras de instalación de alumbrado público en las calles de Moraga
de Fuensanta y Miguel Moragues de esta Ciudad, que ha realizado
mediante los trámites de concurso subasta el contratista "Industrias
Eléctrica Francisco Benito Delgado, S. A." El importe de la misma
asciende a la cantidad de 652.470 pts.

Aprobar el dictamen provisional y liquidación, sobre las obras
de alumbrado público en la calle Stefanu, de este ciudad, que ha
realizado mediante los trámites de concurso subasta el contratista "In-
dustrias Eléctrica Francisco Benito Delgado, S. A." El total resulta
de 270.813 pesetas.

Aprobar el dictamen provisional y liquidación, sobre las obras
de instalación de alumbrado público en la calle de Goya, de
esta Ciudad, que ha realizado mediante los trámites de concurso
subasta el contratista "Industrias Eléctrica Francisco Benito Del-
gado S. A." El importe de la misma importa una total resultante
de 228.926 pts.

VII y VIII. Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a
se acuerda aprobar las continuaciones.

Certificación a Benta. Aprobar la certificación a Benta cuenta librada bajo el numero tres
a favor de "Industrias Eléctricas Francisco Benito Delgado S. A."
por las obras de instalación de alumbrado público en las calles
Gabriel Sabat, Benito Pous, Duquesa de la Victoria y P. Guillermo
Moragues de esta Ciudad; cuya liquidación total y global
se eleva a la cantidad de 503.795 pesetas.

Aprobar la certificación a Benta cuenta librada bajo el numero tres
a favor de "Industrias Eléctricas Francisco Benito Delgado S. A." por
las obras de instalación de alumbrado público de la c/ Peral
Ribot entre Díoda, Pau Fernández y P. del Fortuny y tramos de los en
los traves de Sagrera y Díoda, Pau Fernández (entre los callejones
de Monti Moro y Paseo del Ribot) de esta Ciudad; cuya liquidación
total y global se eleva a la cantidad de 383.484
pesetas.

VIII, IX, X.

Seguidamente se acuerda aprobar los propuestos que se
de acuerdo verificar susya insercion en el informe:
gos por obras realizadas que sea abonado a la Comision Industrial Electrica Fran-
cisco Benito Delgado, el importe de la primera certificacion a
bueno cuenta por obras de alumbrado publico en la calle de
Miguel de Cervantes por los servicios tienen y que asciende
a un total y global de 190.032 pesos.
Que sea abonado a la Comision Industrial Electrica Francisco
Benito Delgado, el importe de la primera certificacion a buena
cuenta, por obras de mejoras de alumbrado publico en la calle
del General Ricardos Oteyza, sucedida por los servicios Municipales
y que asciende a un total y global de 347.286 pts.
Que sea abonado a la Comision Industrial Electrica Francisco
Benito Delgado, el importe de la primera certificacion a buena cuenta, por obras realizadas de tra-
maje de aguas servidas, pavimentacion, sustitucion de Red de agua
Potable y canalizaciones subterraneas para futuras instalaciones
de alumbrado publico en la calle del Doctor Amores Feliu, franco
entre los de Blanqueria y Francisco Irujo, por un total y global
de 135.624 pesos.

Y en este sentido, no habiendo mas asuntos para ser tratados, in-
que ninguno de los presentes quiera hacer uso de la palabra,
habiendo presentado resumen legal los señores que han dejado
de asistir el Dr. Presidente, cuando ha hora entonce y diez minu-
tos, cesante la sesion, de lo que se estienda la presente dada,
de todo lo cual certifico.

At. Alcalde.

Franco Irujo

Garcia

Juan Ruiz

Rodríguez
López
Garcia (Fijo)